

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Construcción](#)

Construcción

## Ruta 43: expertos recomiendan revalorizar a la baja el monto exigido por Obras Públicas a Sacyr

Panel propone que el cálculo se guíe por un decreto emitido en un inicio que establece un monto muy inferior al propuesto por la cartera.

Por: | Publicado: Miércoles 13 de abril de 2022 a las 04:00 hrs.



Compartir





inversiones no ejecutadas en la concesión de la Ruta 43 que une Ovalle y La Serena, llegó finalmente a su fin. Tras dos meses desde el ingreso de alegaciones al Panel Técnico de Concesiones por parte de la Dirección General de Concesiones (DGC) que acusó a la firma española de enriquecerse en perjuicio del Fisco, los expertos emitieron su recomendación que en definitiva es vista como un respaldo a la compañía.

El caso se remonta a inicios de 2022, cuando la DGC acudió al panel para requerir su pronunciamiento respecto del contrato apuntando que la eliminación de la obligación de ejecutar la modificación “Ancho de Calzada en el Tramo 3 de la ruta” (ubicado en el sector Pan de Azúcar) habría dejado a la firma con un ahorro -y por consecuencia un saldo a favor del MOP (mandante)- cercano a las UF 416.280, que debía ser reinvertido en las obras. Esta cifra es sustancialmente mayor a la calculada por Sacyr, quien asegura que ese monto es de UF 176.700.

UF **416** MIL  
ES LO QUE EXIGE EL MOP

En su análisis, el panel afirmó que “no es posible verificar los valores de las inversiones no realizadas”, debido a que el MOP no presentó información suficiente para verificar el saldo de la obra adicional, y que el saldo a favor planteado por Sacyr no corresponde a una cuantificación acordada con la cartera bajo la regulación del contrato.

Por este motivo, la instancia recomendó una “alternativa plausible” que consiste en utilizar como base los valores contenidos en decreto N°115 emitido por el MOP en un inicio, documento que si bien “no tuvo efectos jurídicos, fue una instancia en la que se dejó constancia de un acuerdo entre las partes respecto de la modificación”. El panel argumentó que, de haberse dado curso a este decreto, el monto disponible (...) habría sido de UF